



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y  
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 30 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 05244/02 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11 (C.E.N.T. N° 11) de la ciudad de Ushuaia, solicita la incorporación del Título "Analista Superior en Recursos Humanos" (Plan Resolución M.E. N° 0430/2000 - Pcia. de Tierra del Fuego), carrera Terciaria no Universitaria que se dicta en dicha Institución Educativa.

Que el título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 37/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Analista Superior en Recursos Humanos" (Plan Resolución M.E. N° 0430/2000 - Pcia. de Tierra del Fuego), otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos en la E.G.B. 3, Polimodal y C.E.N.S.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al C.E.N.T. N° 11 de la ciudad de Ushuaia. Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 1343 /2002.-

T.F.
N° SMS
N° LP
▲

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Elena Romano*

María Elena ROMANO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación

*Maria Santoro*

Dra. Prof. María Santoro  
MINISTRO DE EDUCACION

*B-17 Nuevo Título*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° **1343** /2002

Título "Analista Superior en Recursos Humanos"  
(Plan Resolución M.E. N° 0430/2000 -  
Pcia. de Tierra del Fuego)

**POLIMODAL**

**HABILITANTE**

- ESPACIOS CURRICULARES:
  - TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)

**E.G.B. 3 y POLIMODAL**

**HABILITANTE**

- CARGOS:
  - A.C.T.P. CONTABLE
  - PRECEPTOR / A

**CENS**

**HABILITANTE**

- ASIGNATURAS:
  - PSICOLOGÍA LABORAL
  - TÉCNICA Y PRÁCTICA CONTABLE
  - TEORÍA Y TÉCNICA DE LAS ORGANIZACIONES
- CARGOS:
  - PRECEPTOR / A

T. F.
W
SMS
R LP.
A

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*María Elena Romano*

María Elena ROMANO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación

*María A. Santoro*

Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación